

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE SUDZAL, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

En el municipio de Sudzal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 05 minutos, del día 27 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sudzal, ubicado en el predio de la calle 13, entre 8 y 10 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Samy Azael Lopez Acosta Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de sudzal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 12 horas con 07 minutos del día 27 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de extraordinaria.-----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Samy Azael Lopez Acosta de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Brenda Magaly Herrera Cahun,

Consejera Electoral C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez,

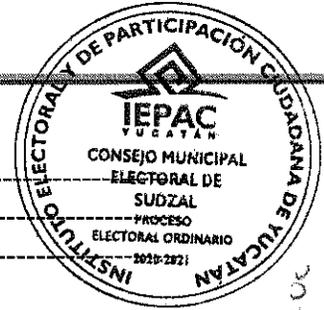
Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Ariana Carely Chuc Uc.

Samy Azael Lopez Acosta
Florencia Chel Ek
B. C. I
Ariana Carely Chuc Uc
Brenda Magaly Herrera C
Samy Azael Lopez Acosta





Morena, C. María Josefina Cocom Lopez

Partido Acción Nacional, C. Roberto Lopez Izquierdo Propietario Suplente.

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

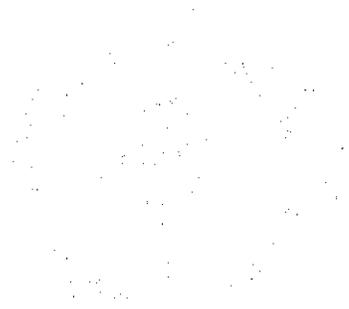
El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

Flavio Chul 62° Arriaga Carely Chuc UC
Brenda Magalí Herrera
Sara Isabel López Acosta B. L. I.



8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.-ACUERDO C.G.-002/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN , POREL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A UTILIZAR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021

2.-ACUERDO C.G.-005/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO C.G.-006/2020 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020, A FIN DE AUTORIZAR QUE ADICIONALMENTE A LAS SESIONES PRESENCIALES, DE MANERA EXTRAORDINARIA SE REALICEN SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O ESPECIALES A DISTANCIA, POR PARTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DE ESTE ORGANO ELECTORAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 Y SU ENFERMEDAD COVID-19 UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS, CON LAS QUE CUENTE EL INSTITUTO; Acuerdo aprobado en Sesión ordinaria del Consejo General celebrada a distancia el veintinueve de enero del año dos mil veintiuno.

3.- ACUERDO C.G.-008/2021 ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SERA EMPLEADO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021; Acuerdo aprobado en Sesión ordinaria del Consejo General celebrada a distancia el veintinueve de enero del año dos mil veintiuno.

4.- ACUERDO C.G.-009/2021 ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACION ELCTORAL SIN EMBLEMAS QUE SE UTLIZARÁN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2021. Acuerdo aprobado en Sesión ordinaria del Consejo General celebrada a distancia el veintinueve de enero del año dos mil veintiuno.

5.- ACUERDO C.G.-013/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN , POR EL QUES SE

Francisco Chel OS Ariano corely divuc uc
Santos Rafael Lopez Acosta B.L.I
Brenda Magistrate Herrera C
Sanchez





INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV). Acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria del Consejo General celebrada a distancia el cuatro de febrero del año dos mil veintiuno.

6.- ACUERDO C.G.-016/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES A FIN DE QUE INICIE EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ELABORACION DE LA PROPUESTA DE HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES Y DISTRITALES A LLEVARSE A CABO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021. Acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria del Consejo General celebrada a distancia el quince de febrero del año dos mil veintios.

7.- ACUERDO C.G.-023/2021 CAUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE AJUSTAN PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELCCIOÓN POPULAR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POSTERIORES LA PERIODO DE PRECAMPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. Acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria del Consejo General celebrada a distancia el diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno.

8.- ACUERDO C.G.-024/2021 CAUERDO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE REELECCIÓN A CARGOS DE ELECCIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021. Acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria del Consejo General celebrada a distancia el veintiuno de febrero del año dos mil veintiuno.

9.- oficio del Partido Fuerza por México, presentado ante este Consejo Municipal de Sudzal el día 22 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. Juan Humberto de Jesus Colli Góngora y como Representante Suplente a la C.Imelda Yamily Alborno Kantun encontrándose ausentes en la presente sesión.

10.- oficio del Partido Movimiento Ciudadano, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán nombrando como representante propietario al C. Genny Manon del Carmen Garcia Narvaez encontrándose ausentes en la presente sesión.

11.- oficio del Partido Redes Sociales Progresistas, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán nombrando como

Arriana Carey Chucuc
Florencia Chuluc
Sara Inés López
Brenda Magallanes
Manon





representante propietario a la C. Angelica Andrea Dáz Uc encontrándose ausente en la presente sesión.

12.- oficio del Partido Nueva Alianza, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de febrero del año en curso nombrando como representante propietario al C. Reyes Francisco Leo Ley y como Representante Suplente a la C. Jose Manuel Fernandez Morcillo encontrándose ausentes en la presente sesión.-----

Acto seguido el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes referidos en el numeral 9, 10, 11 y 12 del punto número cinco del presente orden del día de los oficios recibidos ante este Consejo Municipal de Sudzal; Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley.-----

PUNTO NÚMERO SEIS

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo la Aprobación del espacio que ocupará la bodega electoral de este Consejo Municipal Electoral de Sudzal.-----

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz propone que en cumplimiento del artículo 166 del Reglamento de Elecciones, en la que se menciona respecto a los espacios que se utilizaran como bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, propone el espacio siguiente, cuarto ubicada a un costado de la sala de sesiones cuyas medidas son cinco metros de largo por dos de ancho dicho espacio cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos.-----

Acto seguido el Consejero Presidente Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación al respecto a la propuesta presentada del espacio a utilizar como bodega electoral.-----

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Sudzal con derecho a voz y voto.-----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este

Franca Chel 6K Ariona Carely chuc uc
Son facil deger festa B. C. I.
Brenda Magaña Henare.
[Signature]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejo Municipal de Sudzal con derecho a voz y voto, solicitando que quien este por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que la propuesta presentada por la Presidenta de este Consejo del espacio que se utilizara como bodega electoral ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejero Electorales presentes.

Y no habiendo otro asunto que tratar se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NUMERO SIETE

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número siete siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

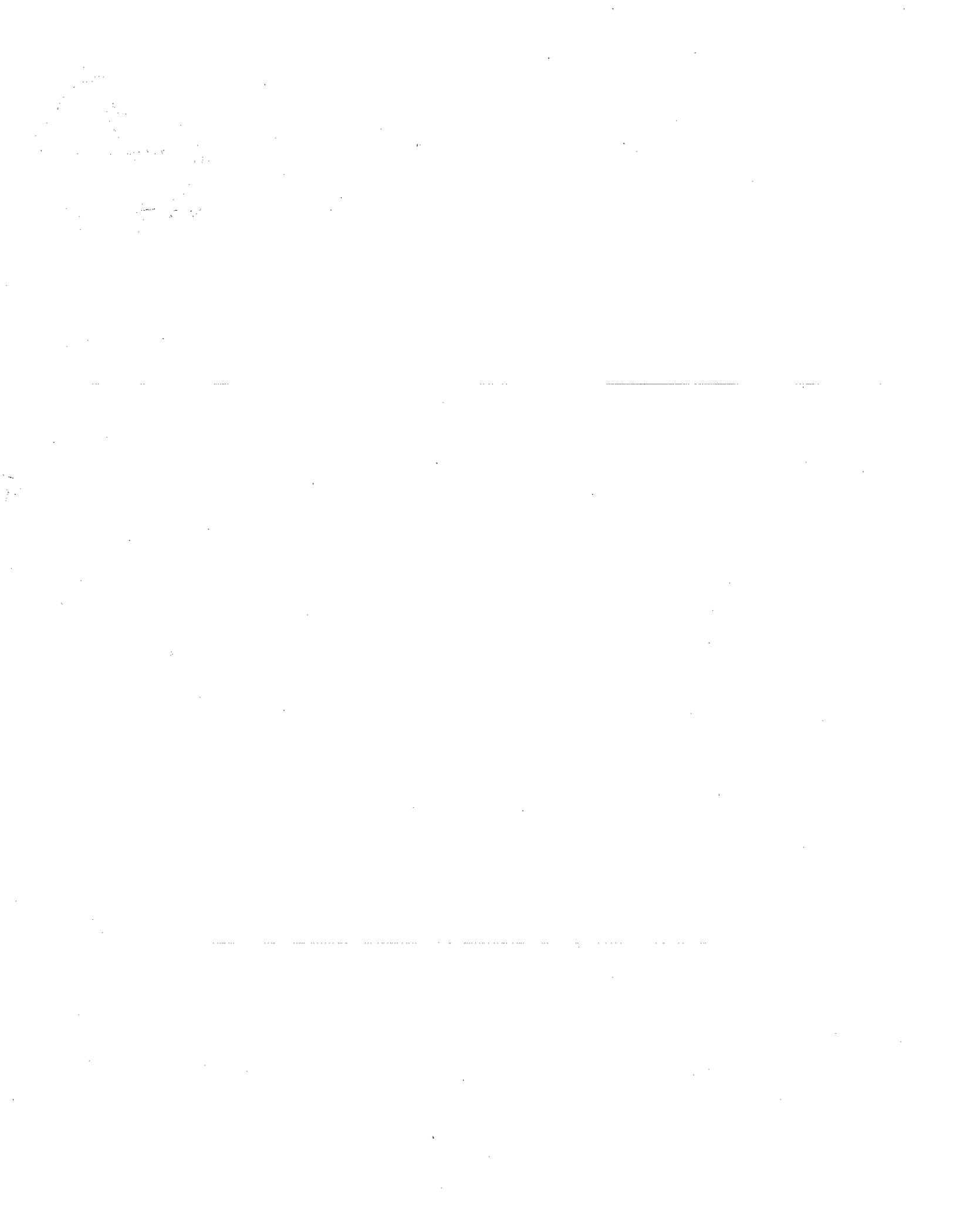
Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 31 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 12 horas con 51 minutos.

Siendo las 12 horas con 53 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. Brenda Magaly Herrera Cahun,

Handwritten notes and signatures on the right margin: Ariana Cuervy duoc de, Agencia chul de, Samuel Lopez Hosh B. L. Z, Brenda Magaly Herrera, and a signature.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero (a) Electoral, C. Nancy Yarisol Leal Quiñonez;

Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Revolucionario Institucional, C. Ariana Carely Chuc Uc.
- Morena, C. María Josefina Cocom Lopez.
- Partido Acción Nacional, C. Roberto Lopez Izquierdo propietario suplente. -----

PUNTO NÚMERO OCHO

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número ocho, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que la Secretaria Ejecutiva dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----

Florencia Chel Ek
Samy Azael Lopez Acosta
Ariana Carely Chuc Uc
Brenda Magaña Pérez
M. C. I. J.

Acto seguido el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Sudzal de fecha 27 de febrero de 2021; y no habiendo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Florencia Chel Ek informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE

Acto seguido el Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento

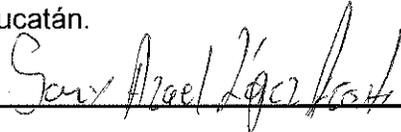


del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Samy Azael Lopez Acosta dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 2021, siendo las 13 horas con 10 minutos.

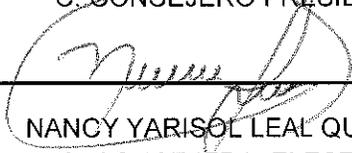
---Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



SAMY AZAEL LOPEZ ACOSTA
C. CONSEJERO PRESIDENTE



BRENDA MAGALY HERRERA CAHUN
C. CONSEJERA ELECTORAL



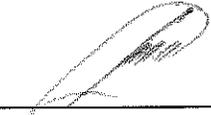
NANCY YARISOL LEAL QUIÑONEZ
C. CONSEJERA ELECTORAL



FLORENCIA CHEL EK
C. SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. 
ARIANA CARELY CHUC UC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. 
MARIA JOSEFINA COCOM LOPEZ
REPRESENTANTE DE MORENA

C. 
ROBERTO LOPEZ IZQUIERDO
REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO ACCION
NACIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Sudzal Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 8 foja(s) folio(s) escrita(s), a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Sudzal, Yucatán, a 27 de Febrero de 2021.

Florencia del Ex

